

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 185

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-009426	RECLAMANTE: AGENCIA ALEMANA DE COLOMBIA LTDA INVESTIGADO: MATERIAL HANDLING ENGINEERING LOGISDTICS SOLUTIONS - MEHLS LTDA	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA UN TESTIMONIO	2525 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-150420	RECLAMANTE: CASA GRAJALES S.A. INVESTIGADO: VINZETA S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	2526 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-48079	RECLAMANTE: ITALIAN BEAUTY LTDA Y DUNA ENTERPRISES S.L. INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA IMPOBE S.A. - IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO VEGA CUARTAS	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE VARIAS SOLICITUDES	2527 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIEZ (10)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-048079	RECLAMANTE: ITALIAN BEAUTY LTDA Y DUNA ENTERPRISES INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA IMPOBE S.A. - IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO VEGA	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNAS SOLICITUDES	2528 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIEZ (10)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	RECLAMANTE: TEAM FOODS COLOMBIQA S.A. Y GRASAS S.A. INVESTIGADO: LLOREDA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA	2529 de 16 de DICIEMBRE de 2010	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	NUEVE (9)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	RECLAMANTE: TEAM FOODS COLOMBIQA S.A. Y GRASAS S.A. INVESTIGADO: LLOREDA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS	2530 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIEZ (10)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	RECLAMANTE: TEAM FOODS COLOMBIQA S.A. Y GRASAS S.A. INVESTIGADO: LLOREDA S.A.	POR EL CUAL SE TIENEN ENCUESTA UNAS EXCEPCIONES DE MERITO	2531 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	RECLAMANTE: TEAM FOODS COLOMBIQA S.A. Y GRASAS S.A. INVESTIGADO: LLOREDA S.A.	POR EL CUAL SE ABSTIENE DE RESOLVER UNA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA	2532 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S. EN C. (DEMANDADA EN RECONVENCIÓN) INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL RAFAEL ESPINOSA HERMANOS & CIA S.C.A. SUCESORES - RACAFAE & CIA S.C.A. (DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN)	POR CUAL SE TIENE RELEVA Y SE ASSIGNA UN AUXILIO DE LA JUSTICIA Y SE FIJA NUEVA FECHA	2533 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-53784	RECLAMANTE: NINTENDO OF AMERICAN INC, Y JUEGOS DE VIDEO COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE ACLARA UN AUTO	2534 de 16 de DICIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: MARIA DEL PILAR PULECIO ESPITIA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-14374	RECLAMANTE: VICTOR DANIEL CHAVEZ ORMAZA	AUTO DE PRUEBAS	2511 de 15 de DICIEMBRE de 2010	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO SALAZAR ARIAS INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-58580	RECLAMANTE: FERNANDO VALENCIA HURTADO	AUTOS DE PRUEBAS	2522 de 16 de DICIEMBRE de 2010	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOPACIFICO S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN MEJIA VICTORIA APODERADO: LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. APODERADO: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 20 de Diciembre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 20 de Diciembre de 2010 a las 4:30 p.m.

MARÍA DEL CARMEN DIAZ FONSECA